



M. I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO DE CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL Y RECLAMACIONES

Según establece el artículo 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en su redacción dada por la Ley Orgánica 1/2003, de 20 de marzo y el Real Decreto 1799/2003, de 26 de diciembre, **desde el día 8 al 15 de abril de 2019**, en el **Ayuntamiento de CAUDETE** se mantiene un servicio de consulta del Censo Electoral con motivo de las próximas **Elecciones Municipales, Autonómicas y Europeas del 26 de mayo de 2019**.

Dentro del plazo indicado cualquier persona podrá formular reclamaciones sobre sus datos censales. Las reclamaciones podrán presentarse directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o a través de este Ayuntamiento, donde también se les facilitarán los correspondientes impresos de reclamación.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados el derecho a solicitar su Inclusión/Exclusión en las copias del censo electoral que se entregan a los representantes de las candidaturas para realizar envíos postales de propaganda electoral.

La solicitud de inclusión/exclusión en las copias del censo electoral se puede realizar también a través de la Sede Electrónica del INE, en la url:

https://sede.ine.gob.es/ce_exclusion_copias, si se dispone de un certificado electrónico publicado en la Sede Electrónica del INE.

Caudete, a 5 de abril de 2019



EL ALCALDE,

D. Moisés López Martínez